



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			04	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
02	03	2022	Sala de Juntas Robledo		8:10 a. m.	12:40 p. m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Posesión representante docente elegido 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Aprobación de las actas No. 02 y 03 de 2022. 5. Socialización proyecto de acuerdo que modifica el estatuto profesoral en lo referente a las horas del plan de trabajo del representante docente (principal y suplente) ante el Consejo Directivo, Académico, Consejo de Facultad y Comités Curriculares. 6. Contratación por hora cátedra de los administrativos en la misma facultad. 7. Solicitud extemporánea de prórroga de posgrados 8. Prorroga de comisión de estudios docente Eliana Maria Villa. 9. Proposiciones y varios. 						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 08:33 p.m. del 25 de febrero del año en curso:

“Medellín, febrero 25 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad



ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **miércoles 02 de marzo de 8:00 a. m. a 10:00 a. m. en la Sala de Juntas de la sede Robledo** en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Posesión representante docente elegido
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas No. 02 y 03 de 2022.
5. Socialización proyecto de acuerdo que modifica el estatuto profesoral en lo referente a las horas del plan de trabajo del representante docente (principal y suplente) ante el Consejo Directivo, Académico, Consejo de Facultad y Comités Curriculares.
6. Contratación por hora cátedra de los administrativos en la misma facultad.
7. Solicitud extemporánea de prórroga de posgrados
8. Prorroga de comisión de estudios docente Eliana Maria Villa.
9. Proposiciones y varios.

Atentamente,

Alejandro Villa Gómez
Rector

[Anexos Consejo Académico marzo 01 de 2022](#)

1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

Alejandro Villa Gómez Rector
Luz Marcela Omaña Gómez Vicerrectora General
Jorge Iván Ríos Rivera, Vicerrector de Docencia
Juan Fernando Correa Wachter, Vicerrector de Investigación y Extensión Académica
Cristian Daniel Cartagena González, Decano de la Facultad de Artes y Humanidades



Hernán de Jesús Salazar Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
Daniel González Montoya, Decano de la Facultad de Ingenierías
Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo, Representante de Docentes posesionado en esta sesión
Juan Pablo Garzón Restrepo, Representante de estudiantes
Hernán Alonso Arroyave López, Director Operativo de Bienestar Institucional
Juan Esteban Alzate Ortiz, Secretario General

Invitados permanentes:

Eduard Alberto García Galeano, Vicerrector Administrativo y Financiero
Tatiana Ruiz Brand, Directora Operativa de Comunicaciones
Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación.

2. Posesión representante docente elegido

El Secretario General, Juan Esteban Alzate, inicia el presente Consejo, realizando la presentación oficial del Docente Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo, quien se postuló al proceso de elección como representante docente ante el Consejo Académico; salió electo en las pasadas votaciones, como ganador de la plancha número (1), la cual obtuvo (43) votos de los docentes que acudieron al proceso electoral el pasado 24 de febrero del 2022. Se resalta que se tuvo una votación total de 79 docentes, lo cual es un motivo de alegría porque le da legitimidad al proceso electoral llevado a cabo.

Se toma el juramento por la presidenta del Consejo Académico, (la Vicerrectora Marcela Omaña preside la sesión por ausencia momentánea del rector), haciendo el respectivo juramento de rigor y cediendo la palabra al docente quien manifiesta el agradecimiento a I ITM por la oportunidad de hacer parte de esta gran familia, dice que está sentado en la mesa para representar y apoyar a la comunidad educativa y a la Institución, informa que no tienen ningún interés particular y su participación la hace por sentido de pertenencia y el amor que le tiene a la institución, el compromiso por el voto de confianza dada por los compañeros.

Una vez finalizada la posesión y presentación del representante docente, se realiza, por cada uno de los consejeros un saludo cordial de bienvenida, una presentación de su cargo y expresan su deseo de construir desde la academia, el dialogo y las ideas.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día, conforme el quorum definido para ello por el Estatuto General (Acuerdo 004 de 2011)

4. Aprobación de las actas No. 02 y 03 de 2022.





Se aprueban las actas con las consideraciones presentadas por los Consejeros.

5. Socialización proyecto de acuerdo que modifica el estatuto profesoral en lo referente a las horas del plan de trabajo del representante docente (principal y suplente) ante el Consejo Directivo, Académico, Consejo de Facultad y Comités Curriculares.

El Secretario General hace la socialización del acuerdo que modifica el estatuto profesoral en lo referente a las horas del plan de trabajo del representante docente (principal y suplente) ante el Consejo Directivo, Académico, Consejo de Facultad y Comités Curriculares. Hace alusión a que se presenta al Consejo Académico en aras de que los miembros tengan conocimiento de la solicitud del proyecto de acuerdo, debido a que, es un tema referido al plan de trabajo docente.

Los Consejeros presentan sus posturas indicando que consideran una propuesta acertada, teniendo en cuenta el tiempo y la dedicación en el estudio y análisis de los casos que se discuten en cada uno de los Consejos y Comités curriculares.

Se cuestiona uno de los consejeros que, si este tema no se encuentra contemplado en la resolución del plan de trabajo docente, en el cual se permite una movilidad al docente en sus horas de trabajo.

A ello, manifiesta el representante de docente que es necesario realizar esta modificación, debido a que establece de manera exacta el número de horas que pueden dedicar los docentes representantes ante los órganos colegiados, además que no se habla del periodo académico sino del semestre, lo que permite mayor maniobrabilidad. Que en todo caso se habla de que el docente tendrá ese número de horas de dedicación, lo que quiere decir que es potestativo del mismo tomar el total de horas que se indica o superiores.

Se concluye que en aras de dar claridad y seguridad jurídica para los docentes debe llevarse el acuerdo al Consejo directivo para que se pueda extender al representante suplente, toda vez que el Artículo que se modifica solo hace referencia al docente principal.

El Secretario General queda con la tarea de recoger las consideraciones manifestadas en el punto y exponerlas en el Consejo Directivo al momento de su discusión.

6. Contratación por hora cátedra de los administrativos en la misma facultad.

El Secretario General hace la contextualización que en el acta No. 01 del 06 de febrero del 2016 se autorizó, en proposiciones y varios la hora cátedra para los jefes de departamento de las Facultades, pero en otra facultad diferente a la cual pertenecen.





Se trae a consideración del Consejo Académico, por parte de la Vicerrectoría de Docencia, la posibilidad de extender esta autorización a las propias facultades en las cuales los jefes de departamento cumplen sus funciones. Manifiesta el Vicerrector Jorge Ríos que este tema fue discutido en el Comité Primario de la Vicerrectoría en la cual se encontraron dos posturas; La primera de ellas indica que no debe accederse a esta petición, toda vez que los Jefes de Departamento se convertirían en juez y parte, dentro de los casos que pudieran surgir con los estudiantes y la segunda posición que indica que debe permitirse, en aras de cubrir una posible necesidad del servicio.

Dentro de los argumentos a favor para la aprobación de la hora cátedra en la misma facultad se presentaron: a). El impacto positivo que puede tener en el estudiante que la persona que dicte la clase sea el decano de su facultad o un jefe de programa, quienes ostentan estos cargos por su trayectoria académica. b) La posibilidad de interactuar de una forma más cercana con los estudiantes e identificar falencias en los procesos académicos o situaciones que se estén presentando en el aula de clase y que deban ser conocido por la dinámica institucional c). La posibilidad de aportar desde su doble rol de docente y administrativo a la facultad a la cual pertenece.

Dentro de los argumentos en contra presentados para su no admisión se plantearon: a) Podría presentarse un conflicto de intereses, debido a que, el jefe de programa o directivo, podrían, dentro de las rutas establecidos, conocer de un asunto en el cual se encuentra involucrado b) Los jefes de programas o directivos podría solicitar que se les asignara estas horas cátedra a petición en el plan de trabajo. c) Podría evitarse, con la asignación de la hora cátedra a los administrativos de la misma facultad, la llegada de docentes externos que podrían enriquecer el conocimiento de los estudiantes y de la institución.

Una vez escuchadas las posiciones de los consejeros se aprueba la contratación de hora cátedra para la docencia directa en horarios no coincidentes con la jornada laboral al personal directivo de la institución, decanos, vicedecanos y Jefes de programas, la cual puede ser en la misma facultad o en otra facultad. Con la siguiente consideración:

La asignación de la hora cátedra a los directivos y jefe de programas se hará una vez se realice la asignación de los docentes de hora cátedra y según la necesidad específica, para aprovechar el conocimiento que tenga el docente sujeto a disponibilidad del servicio.

Se aprueba la contratación de hora cátedra para la docencia directa en horarios no coincidentes con la jornada laboral al personal directivo de la institución y a los jefes de Oficina de Departamento o Jefes de programadas en la misma facultad o en otra facultad, conforme las consideraciones antes anotadas.





Siendo las 10:25 se autoriza la prórroga de la sesión hasta las 11:30

7. Solicitud extemporánea de prórroga de posgrados

El Secretario General manifiesta que se elevaron por parte de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, la solicitud de dos estudiantes de que se les dé una prórroga adicional en el tiempo del posgrado que cursan para realizar su tesis de grados.

Estas solicitudes son resueltas por la comisión del Consejo Académico creada para ello y conformada por los Decanos de Ingenierías, Ciencias Económicas y Administrativas y el Representante de los docentes, pero dada que la solicitud se eleva una vez pasado el periodo para la matrícula de posgrados, se requiere autorización del Consejo Académico

Manifiesta el Decano de la Facultad que eleva la solicitud, que las mismas fueron presentadas en tiempo por los estudiantes, pero dado los movimientos de personal que se dieron en la facultad, no se enviaron las solicitudes en tiempo a la respectiva comisión, por lo que solicita la prórroga de las mismas, toda vez que las mismas cumplen.

Solicita el representante de Docentes, Gustavo Adolfo Patiño que debe hacerse la corrección de las solicitudes elevadas a los Comités Curriculares, por parte de los estudiantes, toda vez que, en la misma se indica que pertenecen a la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación, siendo la correcta Maestría en Desarrollo Sostenible.

Una vez escuchados por parte de los Consejeros, los argumentos de posgrados, se aprueba la prórroga de posgrados de los estudiantes.

8. Prorroga de comisión de estudios docente Eliana María Villa.

El Decano Jorge Brand expone la solicitud de la Docente Eliana María Villa, quien se solicita una prórroga de un año para la realización de su tesis de grado, de conformidad con el Artículo 119 del Estatuto Profesional.

El representante de docentes, Gustavo Patiño, indica que encuentra una imprecisión en la solicitud realizada por la docente, toda vez que expone que la prórroga se daría iniciaría el 8 de **agosto de 2021 y finalizando el 25 de agosto de 2023**; esto le preocupa por que el Consejo Académico estaría aprobando una solicitud en un plazo que se encuentra erróneo.

Manifiesta el Secretario General, que el aval enviado por el Consejo de Facultad permite dar claridad sobre el plazo en el cual se hace la solicitud de prórroga de la comisión, pero que en todo caso, se aclara que la misma iniciaría, una vez finalizado el plazo original de la comisión de estudios.





Los Consejeros manifiestan que no hay ningún motivo para denegar la solicitud elevada por la docente y la misma cumple con los requisitos de la normativa por lo que se aprueba la prórroga de la comisión estudios de la docente Eliana Maria Villa.

9. Propositiones y varios.

Tatiana Ruiz Brand manifiesta que el día 03 de marzo se va a realizar un evento en la placa cubierta de la institución, en donde se realizará la entrega de computadores futuro, se va a realizar con el alcalde encargado y con las instituciones aliadas con el Pascual Bravo y el Colegio Mayor será un total 320.

Se manifiesta que es importante que quede claro la responsabilidad de la institución en la entrega de los computadores, toda vez, que los mismos no son elegidos por parte de la institución, sino que se entregan con las características diseñadas. Asimismo, seguir haciendo claridad de que son computadores que se dan al estudiante en comodato.

Informa el Director de Bienestar que se activaron las rutas del bus inter sedes, el cual busca mejorar la movilidad de los estudiantes, administrativos y docentes. Se inauguró el espacio Coworking en la dependencia de bienestar. Asimismo, se sigue con la estrategia exploradores con los estudiantes. El rector hace la invitación a los miembros del Consejo Académico para acompañar esta iniciativa para los estudiantes.

El Decano Daniel Montoya manifiesta, que desde la Facultad de Ingenierías se está haciendo la iniciativa para realizar un recorrido con los estudiantes de cuarto semestres hacia atrás, para conocer Parque I, toda vez que los estudiantes que estaban en pandemia no lo conocían y ello permitirían fomentar la iniciativa de investigación.

Se hace un llamado por parte del Decano Jorge Brand, a cerca de las áreas en las cuales puede producirse el consumo de estupefacientes en ciertos lugares. Manifiesta el Director de Bienestar, que es una situación que se ha identificado y que se está impactando a través del Comité Operativo de Prevención de Adicciones y la estrategia "SOY", con la cual se pretende incentivar a los estudiantes, a través del arte, la cultura y las actividades deportivas.

Manifiesta el Decano Cristian Daniel que en la Facultad se están ofertando unos cursos que son presenciales y mediados por las herramientas TIC, en este contexto el estudiante tiene la opción de tomar el uno u el otro; esto ha llevado a que los estudiantes que tomaron los cursos mediados por herramientas se opongan a realizar exámenes presenciales; por lo que hace un llamado a revisar este tema por parte de los estudiantes.





Indica la Vicerrectora Marcela que, si los estudiantes se inscribieron al curso ofertado, mediado por la virtualidad, debe conservarse el examen virtual

El representante de docentes indica que tiene dos proposiciones. La primera es que le parece importante mirar por que no ha habido convocatoria de jóvenes investigadores. Manifiesta que los docentes se le han acercado, inquietados porque no ha habido convocatoria y se ha indicado que no hay presupuesto.

El Vicerrector de Investigación manifiesta que la convocatoria de Jóvenes investigadores empieza a partir del 15 de marzo y la financiación está cubierta para 5 meses.

La segunda proposición, es que no ve en el calendario académico la evaluación institucional y explica que consiste en que la misma, busca cubrir cuatro cursos de ciencias básicas; en el momento el 60% los estudiantes presentan una única prueba que homogenizaba a los estudiantes y dependiendo del resultado se le da la posibilidad de homologar el 40% de la materia.

El Decano Hernan Salazar manifiesta que las pruebas están programadas para la semana 10, es para 5 materias y se realiza en ciertos cursos de ciencias básicas, que de alguna forma fundamentan al estudiante en el campo de formación; se van a hacer en el salón de clase, en el horario de clase y va a ser diseñada por la facultad. El semestre entrante se establecerá en el calendario académico. Asimismo, se tiene una propuesta a implementar, consistente en talleres para los estudiantes, los cuales serán grabados y puestos a disposición de los estudiantes. Tatiana Brand indica que va a enviar un comunicado a los docentes de la facultad para que tengan conocimiento de la realización de estas pruebas.

El Vicerrector Eduard Alberto hace una presentación de la caracterización que se ha realizado a los estudiantes relacionados con el tema de matrícula cero, Manifiesta que ya se ha realizado la caracterización y categorización de los estudiantes para establecer cuáles serán cubiertos por matrícula cero, cuales, por SAPIENCIA, cuáles serán asumidos por otros fondos y cuales deberán cancelar derechos complementarios.

Hace un énfasis que por matrícula cero se excluyeron a los estudiantes mayores de 28 años, los cuales fueron reubicados por SAPIENCIA, quien se comprometió a asumir estos estudiantes siempre y cuando nacieran en Medellín o vivieran en Medellín.

Frente a los estudiantes que no tienen la capacidad de cancelar la matrícula, se estableció una ruta con Bienestar para que se acercaran a la misma y verificar como se puede cancelar esos valores de matrícula.



A través del SIA WEB de cada estudiante, se publicará la semana próxima la posible fuente de financiación que tendrá el estudiante y se cubre solamente matrícula y/o valores complementarios.

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 12:40 pm.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General